



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0162/02/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/0707

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 16 de febrero de 2022

JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO P.P. TECORICHI CIENEGA PRIETA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 02 de Febrero de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2011/036 de fecha 05 de Diciembre de 2011, que cuenta con el código de identificación T-08-051-EAL-001/11 ubicado en KM. 80 CARRETERA SAN JUANITO-LAS ESTRELLAS RANCHO TECORICHI FRACCIÓN CIENEGA PRIETA C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 33 Metros cúbicos	2	209	210	24681955	24681956
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 121.5 Metros cúbicos	8	193	200	24681957	24681964
madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 116.045 Metros cúbicos	8	201	208	24681965	24681972

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS



Marcos Delgado Ríos
DR. MARCOS DELGADO RÍOS

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat





gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

GENERO	PINO			PRODUCTO	MADERA ROLLO						
EXISTENCIA INICIAL	26.060	UNIDAD MEDIDA	M ³ RCC	FECHA (d/m/a)	31/12/2021	EXISTENCIA FINAL	263.505	UNIDAD MEDIDA	M ³ RCC	FECHA (d/m/a)	31/12/2021

237.545

REGISTRO DE ENTRADAS							OBSERVACIONES
FECHA	FOLIO DE IMPRENTA RECIBIDO		REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	CANTIDAD	
30-12-21	23883652	23883652	JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO	D08051TON-001/19	Pino Mad. Rollo D.G.	22.000	✓
30-12-21	23883653	23883653	JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO	D08051TON-001/19	Pino Mad. Rollo D.G.	21.000	✓
01-12-21	23911131	23911131	JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO	P08051TEC-002/11	Pino Mad. Rollo D.G.	10.000	✓
01-12-21	23911132	23911132	JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO	P08051TEC-002/11	Pino Mad. Rollo D.G.	10.000	✓
03-12-21	23911133	23911133	JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO	P08051TEC-002/11	Pino Mad. Rollo D.G.	10.000	
03-12-21	23911134	23911134	JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO	P08051TEC-002/11	Pino Mad. Rollo D.G.	10.000	
05-12-21	23911135	23911135	JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO	P08051TEC-002/11	Pino Mad. Rollo D.G.	10.000	
05-12-21	23911136	23911136	JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO	P08051TEC-002/11	Pino Mad. Rollo D.G.	10.000	
10-12-21	23911137	23911137	JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO	P08051TEC-002/11	Pino Mad. Rollo D.G.	10.000	✓
10-12-21	23911138	23911138	JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO	P08051TEC-002/11	Pino Mad. Rollo D.G.	8.500	✓
					SUBTOTAL	121.500	✓
13-12-21	23911149	23911149	JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO	P08051TEC-002/11	Pino Mad. Rollo D.D.	11.000	✓
13-12-21	23911150	23911150	JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO	P08051TEC-002/11	Pino Mad. Rollo D.D.	10.000	
14-12-21	23911151	23911151	JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO	P08051TEC-002/11	Pino Mad. Rollo D.D.	10.000	
15-12-21	23911152	23911152	JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO	P08051TEC-002/11	Pino Mad. Rollo D.D.	11.000	
18-12-21	23911153	23911153	JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO	P08051TEC-002/11	Pino Mad. Rollo D.D.	10.000	
19-12-21	23911154	23911154	JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO	P08051TEC-002/11	Pino Mad. Rollo D.D.	11.000	
20-12-21	23911155	23911155	JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO	P08051TEC-002/11	Pino Mad. Rollo D.D.	11.000	✓
21-12-21	23911156	23911156	JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO	P08051TEC-002/11	Pino Mad. Rollo D.D.	11.000	
22-12-21	23911157	23911157	JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO	P08051TEC-002/11	Pino Mad. Rollo D.D.	11.000	
23-12-21	23911158	23911158	JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO	P08051TEC-002/11	Pino Mad. Rollo D.D.	10.000	✓
24-12-21	23911159	23911159	JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO	P08051TEC-002/11	Pino Mad. Rollo D.D.	10.045	✓
					SUBTOTAL	116.045	✓
					SUMA	237.545	

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO - % = 0.000 M³ ass

OSERVACIONES Y ACLARACIONES

1/ Saldos en documentación
Las entradas de madera en rollo se consideraran dentro de las existencias actual como producto transformado

JOSELUIS ESCARZAGA LOZANO

Chihuahua, Chih., a 31 de Diciembre del 2021

Hoja 2



